

El domingo 6 de junio de 2004, el diario La voz del Interior de la Ciudad de Córdoba, en su sección "Temas", publicó una nota de la historiadora Isabel Lager, estudiosa del tema que nos ocupa. La compartimos con ustedes.

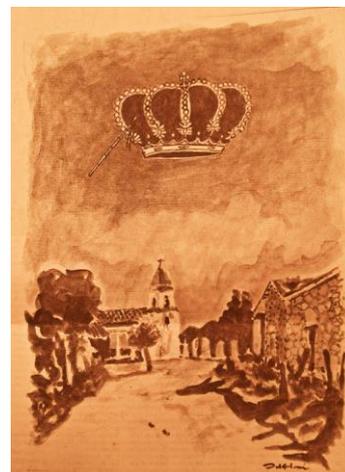
## **UNA DESCONOCIDA FUENTE OVEJUNA EN TRASLASIERRA**

**Isabel Lager**

**Si la obra de Lope de Vega significa una toma de conciencia del poder popular frente al despotismo de un comendador, este curioso episodio registrado en el oeste cordobés, puede considerarse la réplica autóctona del mismo hartazgo.**

**H**ace exactamente 260 años, cuando Córdoba pertenecía al Virreinato del Perú y desconocía los límites interprovinciales actuales, tuvo lugar, en un rincón de Traslasierra una revolución comunera de la que poco se habla.

El alzamiento, minúsculo en número, pero de marcada significación respecto a las ideas libertarias, estrenaría la efervescencia revolucionaria mucho antes del 25 de mayo de 1810. Si **Fuente Ovejuna**, de Lope de Vega, significa una toma de conciencia del poder popular frente al despotismo de un comendador, ésta, bien puede considerarse la réplica autóctona del mismo hartazgo. Conviene evocar tales acontecimientos porque, constituyen los primeros pasos hacia la libertad. Son, en definitiva, un auténtico gateo de nuestra civilidad.



### **Los acontecimientos**

"Haciendo averiguación / del cometido delito, / una hoja no se ha escrito / que sea en comprobación; pues conformes a una, / con un valeroso pecho, / en pidiendo quien lo ha hecho, / responden: Fuente Ovejuna ", dice en sus tramos finales la tragedia de Lope de Vega.

Dos siglos después de haber sido publicada, se producía la mencionada epopeya libertaria en Traslasierra. Aún no se había declarado la independencia de los Estados Unidos, ni había estallado la Revolución Francesa y restaban cuatro años para que se produjera el nacimiento del General San Martín. Unos 260 años atrás, la idea del "Común" cobraría fuerza y valor \_ aunque por breve lapso \_ al dejar de lado los dolores individuales para fortalecerse junto al otro. A ese sentimiento conjunto debemos la compulsiva acción del grupo de serranos que enfrentaría a un déspota virreinal en nuestras tierras (Córdoba pertenecía entonces al Virreinato del Perú y habría de esperar dos años todavía para que se creara el virreinato del Río de la Plata, que la incluiría dentro de su jurisdicción) Pero el acontecimiento protagonizado por un puñado de hombres alzados que reclamaban "Vox populi... vox Dei" ha sido misteriosamente olvidado en Córdoba.

A principios del siglo XVIII, en el austero caserío de la región de Pocho, el constructor Juan Pedro Perales levantaba la capilla de San Francisco Javier; a pedido de doña Flora Brizuela, sin saber que esa casa de oración habría de ser después el epicentro de un incendio revolucionario que alteraría el resignado ambiente rural. Unos 27 años antes, en un rancho escondido en las inmediaciones \_ más precisamente en Punta del Agua \_ había llegado al mundo Basilio Quevedo, protagonista de relevancia en esta historia. Este "Quijote" serrano lideraría a campesinos hartos del vasallaje, sin conocer, como el manchego, libros de caballería ni de ninguna otra especie. Conta-

ba con 200 escuderos armados con chuzas, cuchillas, macanas y boleadoras para emprender la gesta. No uno solo, como Sancho Panza, sino dos centenas de iguales \_ aferrados a la idea del "Común" \_ y dispuestos a alzarse contra las arbitrariedades de las autoridades locales. Como su émulo de **Fuente Ovejuna**, el Maestre de Campo, José de Isasa, ejercía función de juez Civil y Comercial con sentido despótico. Su palabra, por lo tanto, no admitía réplicas.

Desde ese absolutismo, dos meses antes del acontecimiento en cuestión, dispondría no aceptar al párroco enviado por el Obispado en reemplazo del cura del lugar, el doctor Tomás Tadeo Funes. Sus deseos jamás se cuestionaban. No obstante, y debido a la dimensión del oponente, difundió entre los vecinos y capitanes de milicia la idea del "común". Se proponía involucrarlos para que ellos impidieran que el nuevo prelado, doctor Alberto Guerrero, tomara contacto con la feligresía. El "amo y señor" sentenció \_ en alianza con el también déspota y antojadizo juez Pedáneo, José de Tordesillas, y ni un "aleluya" pudo exclamar el designado Párroco Guerrero ante quienes profesaban a gritos que la suya era la voz de Dios, a instancia de Isasa.

Pero las ideas suelen tener un efecto bumerán en ocasiones. Descubrir que unidos tenían otra entidad produjo enorme sorpresa entre el campesinado, aun cuando secundaran al todopoderoso señor de la región. Pero no todo estaba dicho. Cuando las autoridades eclesiásticas amenazaban denunciarlos como sediciosos ante el Santo Tribunal de la Inquisición, se produjo un notable viraje en la actitud de José de Isasa. El terror que le infundían los inclementes jueces lo impulsaría a proponer una tregua, que consistiría en la promesa de envío, como prenda de paz, de 200 milicianos a la frontera sur. Todo esto sin consultar a sus "comuneros".

"La sobrada tiranía / y el insuficiente rigor / del muerto comendador, / que mil insultos hacía, / fue el autor de tanto daño. Las haciendas nos robaba / y las doncellas forzaba /Siendo de piedad extraño/. ", parecía dictar Lope de Vega en los oídos comuneros.

Ninguno había leído el libro, ni siquiera conocían su existencia, pero reaccionaron al saberse poseedores de un poder desconocido. Se rebelan entonces contra los designios del Maestre de Campo y del propio juez Pedáneo, y el 3 de abril de 1774 un clamor desconocido se escucha en Traslasierra. Un clamor que hace caer los primeros eslabones de una cadena, tras el cual pasan de ser dominados a dominadores.

Los poderosos son llevados prisioneros. Isasa a San Luis de la Punta y el juez Tordesilla a Rio de la Punta. Un odio momentáneo irrumpe entre los comuneros y no falta quien proponga atar al juez a la cola de un caballo como escarmiento, pero alguien controla la barbarie. Seis años más tarde, en la plaza principal de Cuzco sería descuartizado el Inca Túpac Amaru por encabezar una rebelión semejante. La de Traslasierra, es pues, el antecedente pocas veces nombrado de la rebelión popular más importante de la historia colonial de América. "Cuando se alteran los pueblos agraviados, y resuelven, / nunca sin sangre o sin venganza vuelven".

Los comuneros serían comandados por Cipriano Hurtado de Lara, pero al producirse la fuga de Isasa, sede el bastón de mando a Basilio Quevedo. (Isasa llega hasta Punta del Agua para denunciar el alzamiento. Necesitaba suavizar con ese gesto sus "pecados demagógicos") Un nativo del lugar, Quevedo, ocupa el centro de la escena secundado por valientes campesinos y el cura de San Javier, el presbítero Bartolomé Moreno. "Juntad al pueblo a una voz / que todos están conformes / en que los tiranos mueran ".

Luego de rápidas gestiones del común, el Obispado admite que el padre Guerrero no ocupe el cargo en la región. Los rebeldes \_temiendo posibles argucias\_ se amparan en la jurisdicción de San Luis, logrando el apoyo del Justicia Mayor del Ayuntamiento, doctor Rafael Miguel Vilchez. No sabían los ingenuos comuneros que la nota en que se les daba generosa acogida había sido escrita por el propio Hurtado de Lara para estimularlos en su rebeldía.

En Córdoba, en tanto, se nombraba mediador a Juan Tiburcio Ordoñez, con la consigna de realizar tratativas para lograr un acuerdo con el "Común". El emisario envía una nota anunciando que su campamento se instalaría "al naciente de la capilla de Pocho". El encuentro reviste particular significación pues Basilio Quevedo no sólo exige la expulsión definitiva del Maestre de Campo Isasa y del Juez Tordesillas, por el ejercicio discrecional y despótico de sus cargos, sino además,

un largo petitorio que sorprendió al comisionado. Ninguna exigencia particular y comunitaria se había dado en aquella jurisdicción, ni en otra del Virreinato. La letra manuscrita exudaba el estado de la exaltación victoriosa de la gleba serrana, exigiendo, entre otros aspectos importantes, que “ningún hombre europeo gobernara el valle”; que no se necesitaban maestros de campo; y que la designación de los capitanes debía corresponder al “Común”, y en particular a Basilio Quevedo, porque conocía a su gente. Todo ello sin auxilio de ningún juez. Y en un acto extremo de arrojo utópico que intuye su poca duración, solicita se les entreguen las armas pagadas con anterioridad \_ con plata y caballos \_ a Isasa, como también un perdón general y seguro para que no se culpe a ninguna persona en particular del levantamiento.

El 28 de abril de 1774 se produce el llamado **“Pacto de los Chañares”**, en el que se concede lo exigido. Pero no todo iba a terminar bien. Los cabildantes de Córdoba rechazaron el convenio por considerar a los sublevados “delinquentes de atroz delito”, designando inmediatamente al coronel de milicias José Benito Acosta, como gobernador de armas, quien debe trasladarse hasta el lugar para exigir la rendición de los lazados. La desautorización de Ordoñez inquietó a los comuneros, dispuestos a enfrentar a las fuerzas militares con lanzas y a caballo. Desde Panaholma, el Gobernador de Armas envió un emisario para intimarlos pacíficamente a que se presentaran de a dos, pero los amotinados respondieron por carta que no resultaba conveniente ese trámite individual, temían ser burlados, pero Acosta les hizo saber que si no se retiraban a sus casas serían sentenciados a la pena de muerte. Basilio Quevedo y sus hombres ansiaban ser escuchados por las verdaderas autoridades y no por simples emisarios que actuaban en nombre de ellas.” Los reyes han de querer / averiguar este caso, / y más cerca del paso y jornada que han de hacer; / Concertaos todos a una en lo que habéis de decir. / ¿Qué es tu concejo? / Morir / diciendo Fuente Ovejuna”

Desde un cielo lleno de nubarrones oscuros los cóndores desafiaban con sus vuelos a los rústicos hombres que cruzaban la Sierra Grande rumbo a Córdoba. No alcanzaron a llegar porque fueron interceptados y muchos despachados hacia la frontera. “Dividir para reinar”, había aconsejado el gobernador de Armas, sin saber que aquellos baquianos \_ conocedores de todos los rincones y quebradas \_ burlarían a sus captores para reunirse otra vez a los comuneros. Apelando a una estrategia perversa el coronel Acosta envía un chasqui hacia a Córdoba anunciando que los rebeldes bajaban hacia la ciudad para tomar represalias en el propio corazón mediterráneo. La gente se alarma tanto que el gobernador Martínez solicita que se preparen para la defensa. Los cordobeses capitalinos sacan a relucir poderosas armas para enfrentar a un reducido grupo e desarrapados rebeldes.

No conforme con su maquiavélica estrategia, Acosta les corta el paso con sus milicianos en cercanías de Copina, y pide allí al vicario Pedro José Gutiérrez que convenza a los rebeldes a que entreguen sus armas. Los revoltosos aceptan.

“Su majestad habla, en fin / como quien tanto ha acertado / Y aquí, discreto senado / Fuente Ovejuna da fin “, dice Lope de Vega al concluir la tragedia.

No sucede lo mismo con nuestros auténticos revolucionarios. Desprovistos de armamento y fatigados, pronto comprenden que es ilusorio pedir justicia al otro lado del cordón de piedra. Ingresan a la ciudad arrastrando grillos en sus pies para quedar prisioneros en el Colegio de los Jesuitas.

Desaparecen las esperanzas, pero el cabecilla Basilio Quevedo, no declina en su intención de exponer la verdad del “Común” ante los doctos magistrados. Aquellos lo observan como a un canalla insurrecto. Como a un subversivo. ¿Conclusión? De los iniciales 200 comuneros alzados quedan solo 16 hombres vencidos que se arrinconan en una celda oscura. Comprenden que han creado un espejismo efímero de libertad. En tanto, el Maestre de Campo, José de Isasa, es reintegrado a sus funciones, y el juez Tordesillas repuesto en su cargo.

### **Vuelta a la normalidad.**

Un año después, al abogado que se encarga de la defensa de los comuneros asegura que “el estado de Basilio Quevedo es tan miserable que horroriza mirarlo”. El reo, postrado en un roto camastro, es una suma de heridas infectadas. En Traslasierra, en tanto, se acentúa el hostiga-

*miento. Nadie protesta. Aislados como nunca, los hombres y mujeres deciden guardar sus semillas de rebeldía en cacharros de arcilla o en tejidos de lana, pues el futuro les ha dado la espalda.*

*Al perder el vuelo, el eco de sus voces se acurruca dócil en sus ranchos. **Fuenteovejuna** es sinónimo de sublevación popular, pero Córdoba desconoce, o amordaza, su propio patrimonio heroico en ese terreno.*

Transcripto por [www.capillasytemplos.com.ar](http://www.capillasytemplos.com.ar)

11-08-2019